MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA N° 036/2010

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 27/2010, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE VIDRIO PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de julio del año dos mil diez, siendo las once horas, en la sala de reuniones del departamento de la UOC sito en el segundo piso de la Avda. Mcal. López e/ Vicepresidente Sánchez; Se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del Llamado a **Contratación Directa N° 27/2010 - ADQUISICION DE PRODUCTOS DE VIDRIO**, llamado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Defensa Nacional, con la presencia de los siguientes funcionarios:

- My DCEM EDWIN RAMON MARTINEZ GONZALEZ – Director de la UOC
- Tte 1° JM CYNTHIA VERA RIVEROS – Asesora Jurídica de la UOC

A) LA PORTAVOZ, LA TTE 1° JM CYNTHIA VERA RIVEROS, da inicio al acto de apertura siguiendo con el siguiente orden:

B) RECEPCION DE SOBRES
Se deja constancia de la presentación de los sobres de las siguientes empresas, en el orden de según se detalla mas abajo:

EMPRESAS	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C.N°
MARILIA INDUSTRIAL SRL	Irene Beatriz Arrua Rodríguez	3.849.396

C) En este estado, notando la Convocante que no se han presentado la cantidad de oferentes previstos en el Art. 34 inc. c) de la Ley N° 2051, nos acogemos a lo previsto en la RESOLUCION DNCP N° 805/09, "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NUMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY N° 2051/03 PARA REALIZAR LA ADJUDICACION", y, en tal sentido queda prorrogada, la presente licitación.-

Al no haber otro punto, siendo las diez horas se da por terminada la reunión y los arriba mencionados firman de conformidad la presente en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

EDWIN RAMON MARTINEZ GONZALEZ
My DCEM
Director de la UOC

CYNTHIA VERA RIVEROS
Tte 1° JM
Asesora Jurídica de la UOC

Irene Rodriguez

Produced with ScanToPDF
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu